

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42**ARGANDA DEL REY****URBANISMO**

Por decreto de Alcaldía número 2013001808, de 22 de marzo de 2013, se ha acordado el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle por el que se reajustan las alineaciones del Plan General de Ordenación Urbana en vigor, contenidas en documento redactado de oficio por los técnicos municipales con fecha de marzo de 2013, que afectan a tramo del camino de los Santos comprendido entre las avenidas de Henares y de las Vegas, de este municipio.

Segundo.—Someter dicho expediente al trámite de información pública mediante la inserción de anuncios en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en su página web, así como notificación personal a los propietarios de fincas afectados por el presente Estudio de Detalle, durante el plazo de veinte días, para que en dicho plazo puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que se consideren oportunas.

Arganda del Rey, a 26 de marzo de 2013.—La concejala-delegada de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente, Sostenibilidad y Servicios a la Ciudad, Sonia Pico Sánchez.

(03/11.682/13)

